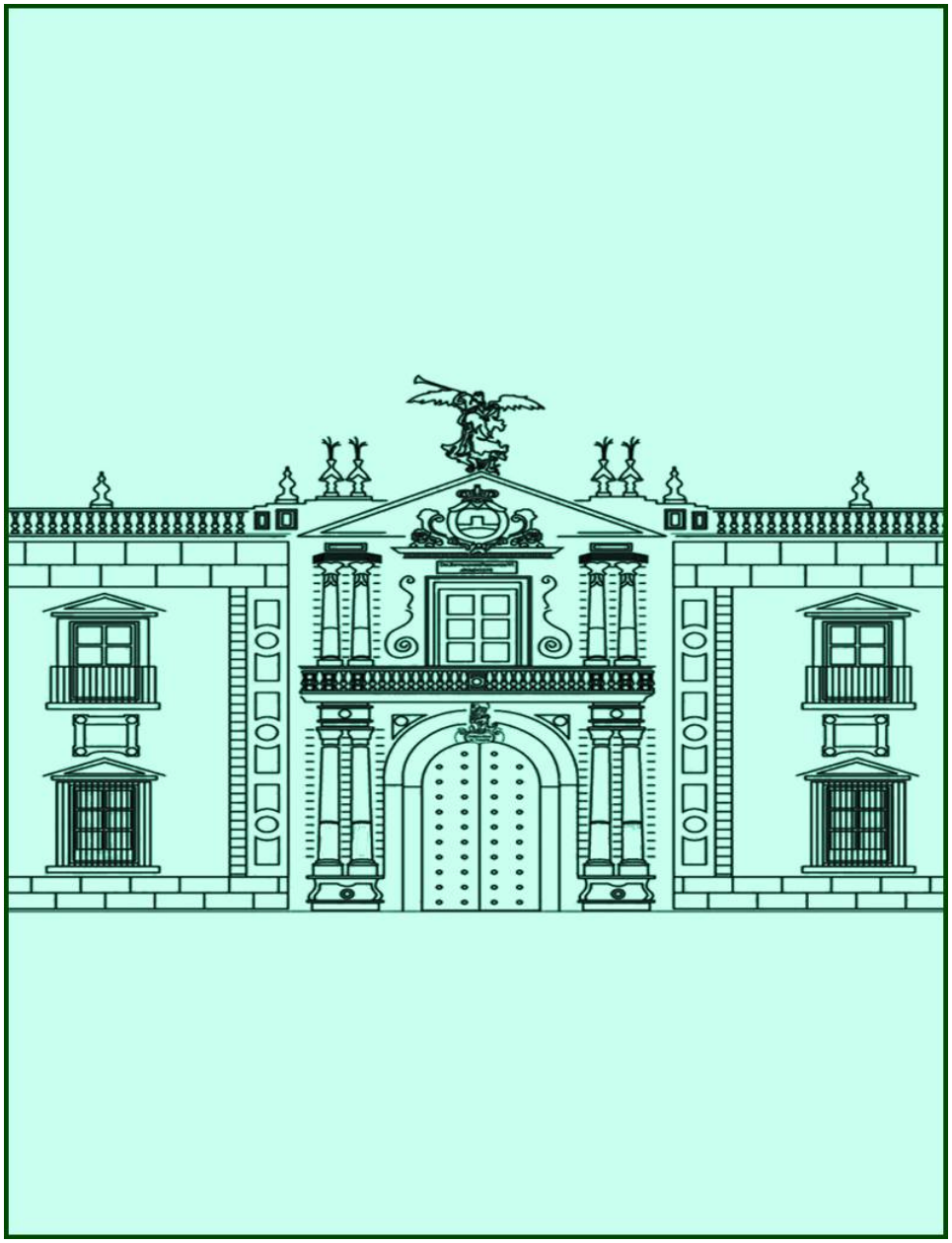

5. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Gastos.

GASTOS		Comparativa de Presupuestos			
		2018	2017	Diferencia	%
1	GASTOS DE PERSONAL	310.840.931	298.107.400	12.733.531	4,27
12	Funcionarios docentes	107.808.246	102.693.284	5.114.962	4,98
12	PAS funcionario	41.592.243	38.935.525	2.656.718	6,82
13	Laborales docentes	48.256.275	47.954.612	301.662	0,63
13	PAS laboral	42.089.340	39.952.813	2.136.527	5,35
14	Otro Personal	608.682	596.226	12.456	2,09
15	Incentivos al rendimiento docente	17.233.654	16.688.722	544.932	3,27
15	Incentivos al rendimiento PAS	1.683.459	1.613.649	69.810	4,33
160	Cuotas sociales	43.406.452	41.089.433	2.317.018	5,64
162	Gastos sociales del personal	8.162.581	8.583.136	-420.555	-4,90
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.367.648	49.328.365	1.039.283	2,11
20	Arrendamientos y cánones	229.988	1.126.466	-896.478	-79,58
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	7.072.743	6.990.329	82.414	1,18
22	Material, suministros y otros	41.199.875	39.830.784	1.369.091	3,44
23	Indemnizaciones por razón del servicio	1.865.042	1.380.786	484.256	35,07
3	GASTOS FINANCIEROS	973.748	291.795	681.953	233,71
310	Intereses	73.748	81.795	-8.047	-9,84
342	Intereses de demora	900.000	210.000	690.000	328,57
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.818.551	8.430.193	1.388.358	16,47
410	A organismos autónomos estatales	606.576	549.075	57.501	10,47
480	Becas y ayudas propias a estudiantes	1.614.090	1.833.372	-219.282	-11,96
481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	6.396.771	4.548.411	1.848.360	40,64
482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	649.018	619.967	29.051	4,69
483	Otras becas y ayudas con financiación externa	25.000	25.000	0	0,00
485	A otras instituciones sin fines de lucro	522.596	850.068	-327.472	-38,52
490	Transferencias corrientes al exterior	4.500	4.300	200	4,65
6	INVERSIONES REALES	79.464.726	77.070.904	2.393.822	3,11
60	Inversión nueva en bienes materiales	10.537.551	16.899.957	-6.362.406	-37,65
640	Gastos en inversiones inmateriales	223.318	284.000	-60.682	-21,37
645	Gastos en investigación y desarrollo. Plan Estatal	16.239.098	20.399.206	-4.160.108	-20,39
646	Otros gastos en inversiones inmateriales	2.946.889	3.534.935	-588.046	-16,64
648	Centro de Formación Permanente	6.175.500	5.868.000	307.500	5,24
649	Gastos en investigación y desarrollo	39.831.437	27.156.904	12.674.533	46,67
66	Inversión de reposición	3.510.933	2.927.902	583.031	19,91
8	ACTIVOS FINANCIEROS	900.000	900.000	0	0,00
831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	900.000	900.000	0	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.462.482	2.154.141	308.341	14,31
911	A largo plazo de entes del sector público	2.462.482	2.154.141	308.341	14,31
TOTAL GASTOS		454.828.086	436.282.798	18.545.288	4,25

COMPARATIVA GASTOS 2018-2017

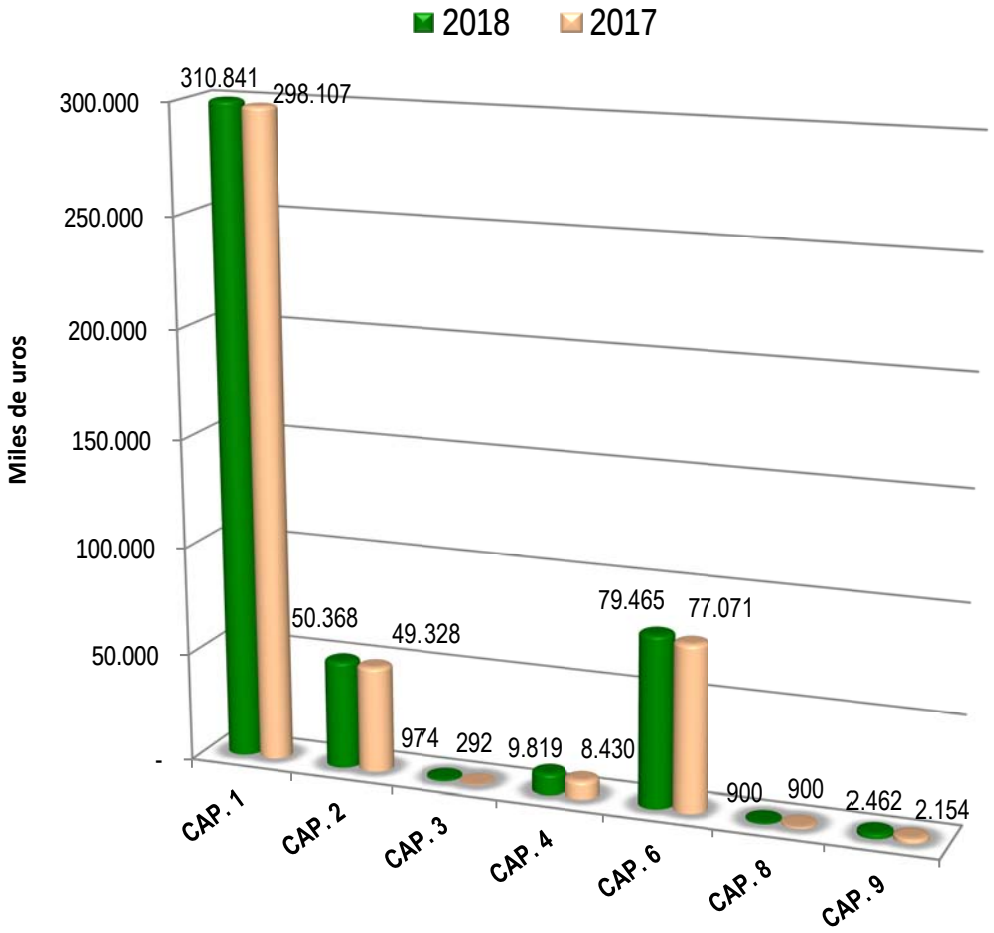

	CAP. 1	CAP. 2	CAP. 3	CAP. 4	CAP. 6	CAP. 8	CAP. 9
2018	310.840.931	50.367.648	973.748	9.818.551	79.464.726	900.000	2.462.482
2017	298.107.400	49.328.365	291.795	8.430.193	77.070.904	900.000	2.154.141

PRESUPUESTO DE GASTOS 2018

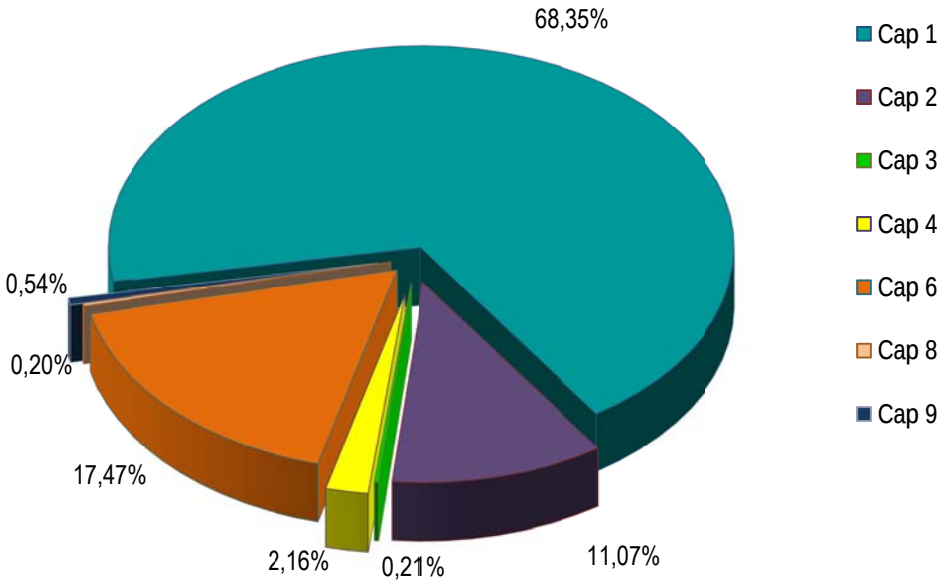

	Capítulos	Importe	%
1	Gastos de personal	310.840.931	68,34 %
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	50.367.648	11,07 %
3	Gastos financieros	973.748	0,21 %
4	Transferencias corrientes	9.818.551	2,16 %
6	Inversiones reales	79.464.726	17,47 %
8	Activos financieros	900.000	0,20 %
9	Pasivos financieros	2.462.482	0,54 %
	Total	454.828.086	100,00 %

GASTOS POR FUNCIONALES 2018

321 - Consejo Social
421 - Enseñanzas Universitarias no regladas
422 - Enseñanzas Universitarias regladas
451 - Cultura
461 - Deportes
541 - Investigación Universitaria

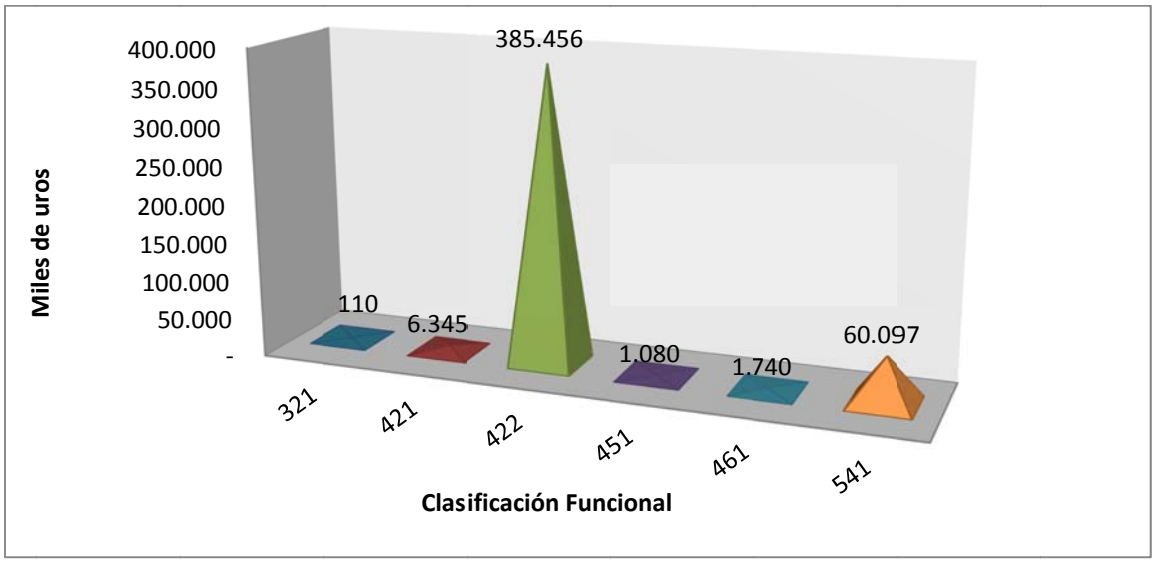

	321	421	422	451	461	541
Operaciones Corrientes						
Capítulo 1	0	0	310.840.931	0	0	0
Capítulo 2	78.500	159.300	47.732.287	981.361	1.416.200	0
Capítulo 3	0	0	945.652	0	0	28.096
Capítulo 4	30.000	0	9.565.352	40.344	182.855	0
Operaciones de Capital						
Capítulo 6	1.500	6.185.500	14.060.541	58.761	141.000	59.017.424
Capítulo 8	0	0	900.000	0	0	0
Capítulo 9	0	0	1.410.802	0	0	1.051.680
Total	110.000	6.344.800	385.455.565	1.080.466	1.740.055	60.097.200

NOTA: Ver apartado 5 de la Memoria.

OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de gastos clasifica en sus capítulos 1 al 4 los gastos por operaciones corrientes. Los recursos aplicados a operaciones corrientes se distribuyen entre los gastos de funcionamiento de los servicios (personal y gastos corrientes y servicios), los gastos financieros y las transferencias corrientes.

CAPÍTULO	1	GASTOS DE PERSONAL	310.840.931,00

Se aplican a este capítulo los gastos de personal por los siguientes conceptos:

• Todo tipo de retribuciones e indemnizaciones a satisfacer por la Universidad a todo su personal por razón del trabajo realizado por éste. No se incluyen en este apartado las indemnizaciones por razón del servicio.

• Cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social y a las entidades gestoras del sistema de previsión social de su personal.

ARTÍCULO	12	FUNCIONARIOS	149.400.489,14

Se imputan a este artículo los siguientes conceptos retributivos del personal funcionario:

• Retribuciones básicas.

• Retribuciones complementarias.

• Retribuciones en especie.

En ningún caso se atenderá el pago de incentivos al rendimiento con cargo a este artículo.

Concepto	120	Retribuciones básicas	64.941.681,66

Comprende:

• Sueldo.

• Trienios.

• Pagas extraordinarias.

Subconcepto	120.00	PDI	37.808.987,62
Subconcepto	120.01	PAS	13.840.159,77
Subconcepto	120.02	Profesorado plazas vinculadas	29.738,05

Comprende las dotaciones presupuestarias destinadas al pago de retribuciones básicas del personal docente incluido en el correspondiente convenio suscrito con el Servicio Andaluz de Salud.

Subconcepto	120.05	Trienios Personal	13.262.796,22

Se recogen los trienios del personal funcionario.

Partida	120.05.01	Trienios Personal PDI	10.238.304,24
Partida	120.05.02	Trienios Personal PAS	3.024.491,98
Concepto	121	Retribuciones Complementarias	84.458.807,48
		Créditos destinados a satisfacer el complemento de destino, complemento específico y otras retribuciones que tengan el carácter de complementarias.	
Subconcepto	121.00	Complemento de destino PDI	21.084.319,29
		Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.	
Partida	121.00.01	Complemento de destino PDI	20.700.202,80
Partida	121.00.02	Complemento de destino profesorado en Plazas Vinculadas	384.116,49
Subconcepto	121.01	Complemento de destino PAS	8.356.005,37
		Complemento correspondiente al nivel asignado al puesto de trabajo desempeñado o al nivel consolidado, según proceda.	
Subconcepto	121.02	Complemento específico PDI	35.947.338,34
Partida	121.02.01	General del PDI	15.272.108,86
Partida	121.02.02	Desempeño de cargos académicos	2.449.430,78
Partida	121.02.03	Por méritos docentes	17.160.185,22
Partida	121.02.04	Prof. plazas vinculadas	1.065.613,48
Subconcepto	121.03	Complemento específico PAS	10.485.405,96
		Complemento atribuido al puesto de trabajo	
Subconcepto	121.04	Otros complementos del PDI	2.699.558,72
Subconcepto	121.05	Otros complementos del PAS	5.350.185,84
Subconcepto	121.06	Complementos personales y transitorios	535.993,96
ARTÍCULO	13	LABORALES	90.345.614,65
		Retribuciones básicas, complementarias o en especie, así como las indemnizaciones a satisfacer al personal laboral de la Universidad en virtud de los convenios colectivos o normas laborales que les sean de aplicación.	
Concepto	130	Retribuciones Básicas Personal Laboral Fijo	38.596.947,22
		Retribuciones básicas tanto del PDI como del PAS.	
Subconcepto	130.00	Retribuciones básicas PDI	16.744.393,81

Subconcepto	130.01	Retribuciones básicas PAS	21.852.553,41
Concepto	131	Otras Remuneraciones Personal Laboral Fijo	30.522.749,04
		Retribuciones que deban satisfacerse al personal laboral fijo, según la normativa que les sea de aplicación, no incluidas en el concepto anterior. No se incluirán en este concepto los créditos destinados a vestuario de personal laboral al que la Universidad impone el uso de uniforme durante el horario de servicio, ni las dietas de viajes y gastos de locomoción. En estos casos, los créditos correspondientes deben incluirse en el Capítulo 2 “Gastos corrientes en bienes y servicios”.	
Subconcepto	131.00	Otras retribuciones PDI	12.209.370,96
Subconcepto	131.01	Otras retribuciones PAS	18.313.378,08
		Se incluyen en este apartado los incentivos al rendimiento.	
Concepto	134	Laboral Eventual	21.225.918,39
		Remuneraciones que correspondan al personal laboral eventual, de acuerdo con la normativa que le sea de aplicación.	
Subconcepto	134.00	Retribuciones básicas	11.425.382,38
Partida	134.00.01	PDI	11.162.929,20
Partida	134.00.02	PAS	262.453,18
Subconcepto	134.01	Otras retribuciones	9.800.536,01
Partida	134.01.01	PDI	8.139.580,65
Partida	134.01.02	PAS	1.660.955,36
ARTÍCULO	14	OTRO PERSONAL	608.681,95
		Este artículo no incluye los créditos destinados a retribuir a funcionarios de empleo interinos, que deben percibir sus emolumentos con cargo a dotaciones libres por vacantes no cubiertas en las plantillas del personal funcionario de carrera.	
Concepto	148	Retribuciones Profesores Eméritos	608.681,95
ARTÍCULO	15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	18.917.112,41
		Retribuciones destinadas a remunerar el especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés o iniciativa en el desempeño de la función, y cuya cuantía individual no esté previamente determinada, exceptuando las del personal laboral que se incluye en el artículo 13.	
Concepto	150	Productividad	18.814.597,41

		Gastos destinados a retribuir el excepcional rendimiento, la actividad y dedicación extraordinaria, el interés o iniciativa con que se desempeñen los puestos de trabajo, y su contribución a la consecución de los resultados y objetivos asignados al correspondiente programa.	
Subconcepto	150.00	Productividad por méritos investigadores	7.466.753,27
Subconcepto	150.01	Complementos autonómicos (art. 69.3 LOU)	8.768.197,58
Subconcepto	150.02	Productividad plazas vinculadas	998.702,88
Subconcepto	150.03	Productividad del PAS	1.580.943,68
Concepto	151	Gratificaciones	102.515,00
		Retribuciones de carácter excepcional reconocidas por servicios extraordinarios prestados fuera de la jornada normal de trabajo, sin que, en ningún caso, puedan ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo.	
Subconcepto	151.01	PAS	102.515,00
ARTÍCULO	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	51.569.032,85
		Comprende las cuotas de los seguros sociales, prestaciones y otros gastos sociales a cargo del empleador.	
Concepto	160	Cuotas Sociales	43.406.451,67
		Aportaciones de la Universidad a los regímenes de la Seguridad Social y de previsión social del personal a su servicio.	
Subconcepto	160.00	Seguridad Social	43.406.451,67
Concepto	162	Prestaciones y gastos sociales del personal	8.162.581,18
Subconcepto	162.05	Acción Social automática	4.539.943,27
		Gastos correspondientes al Plan de Acción Social que establezca la Universidad.	
		Ayudas para atenciones extraordinarias personales o familiares.	
Subconcepto	162.07	Premio de jubilación anticipada del PDI Funcionario	3.622.637,91
CAPÍTULO	2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	50.367.648,00
		Este Capítulo recoge los recursos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades de la Universidad que no originen un aumento de capital o del patrimonio universitario.	
		Son imputables a este Capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes:	

a) Ser bienes fungibles.

b) Tener una duración previsiblemente inferior a un año.

c) No ser susceptibles de inclusión en inventario.

d) Ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

Se aplican a este Capítulo los gastos en bienes de carácter inmaterial que puedan tener carácter reiterativo, no sean susceptibles de amortización y no estén directamente relacionados con la realización de las inversiones.

ARTÍCULO	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	229.988,00
Concepto	202	Arrendamiento de edificios y otras construcciones	
Concepto	203	Arrendamiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	
Subconcepto	203.00	Maquinaria	
Subconcepto	203.01	Instalaciones	
Subconcepto	203.02	Utillaje	
Concepto	205	Arrendamiento de mobiliario y enseres	
Concepto	206	Arrendamiento de sistemas para procesos de información	
Concepto	208	Arrendamiento de otro inmovilizado material	
Concepto	209	Cánones	
ARTÍCULO	21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.072.743,00

Se imputan a este artículo los gastos de mantenimiento, reparaciones, revisión y conservación de infraestructura, edificios y locales, maquinaria, material de transporte y otro inmovilizado material, según los correspondientes conceptos del artículo 20. Comprende gastos tales como:

• Gastos de conservación y reparación de inmuebles ya sean propios o arrendados.

• Tarifas por vigilancia, revisión, conservación y entretenimiento en máquinas e instalaciones, material de transporte, mobiliario, equipos de oficina, etcétera.

• Gastos de mantenimiento o de carácter análogo que originen los equipos de procesos y transmisión de datos, informáticos, ofimáticos y de instalaciones telefónicas y de control de emisiones radioeléctricas.

• Gastos derivados del mantenimiento o reposición de los elementos accesorios en instalaciones complejas especializadas, líneas de comunicaciones, etc.

Como norma general las grandes reparaciones que supongan un incremento de la productividad, capacidad, rendimiento, eficiencia o alargamiento de la vida útil del bien se imputarán al Capítulo 6.

Concepto	210	Infraestructura y bienes de uso general

Concepto 212 Edificios y otras construcciones

Gastos de reparación, mantenimiento, y conservación de edificios en general, cualquiera que sea su destino, edificios para la enseñanza, administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras y otras construcciones (piscinas, pistas deportivas,...). Incluye el arreglo de griferías, puertas, cristales de ventanas, gastos de desinfección, de fumigación, etc.

Concepto 213 Maquinaria, instalaciones y utillaje

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas e instalaciones de la Universidad.

Subconcepto 213.00 Maquinaria

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto 213.01 Instalaciones

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación del conjunto de elementos necesarios para hacer que los bienes sean aptos para el uso a que se le destina.

Subconcepto 213.02 Utillaje

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los modelos o plantillas.

Concepto 214 Elementos de transporte

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías, que se utilicen en el exterior de la Universidad.

Concepto 215 Mobiliario y enseres

Gastos ocasionados por la reparación de mobiliario, equipos de oficina, material de oficina.

Concepto 216 Sistemas para procesos de información

Gastos ocasionados por la reparación, mantenimiento, revisión y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos, así como la actualización o adaptación de programas informáticos.

Concepto 219 Otro inmovilizado material

Aquellos otros que no se hayan incluido en los conceptos anteriores.

ARTÍCULO 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS 41.199.875,00

Gastos de esta naturaleza, clasificados según se recoge en los conceptos que se enumeran a continuación.

Concepto 220 Material de oficina

Subconcepto 220.00 Material de oficina ordinario no inventariable

- Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable.
- Confección de tarjetas de identificación.
- Repuestos y accesorios de máquinas de oficina.
- Tóner de fotocopiadora.
- Fotocopias.
- Efectos timbrados.
- Personalización y gastos de expedición de títulos.
- Impresos de matrícula.
- Impresos, en general.

Subconcepto 220.01 Prensa, revistas, libros y otras publicaciones

- Adquisición de libros, publicaciones, manuales, revistas y documentos (incluso fotocopias de éstos), excepto los que sean adquiridos para formar parte de fondos de bibliotecas, que se aplican al Capítulo 6.
- Gastos o cuotas originados por consultas a bases de datos documentales.
- Suscripciones a Boletines Oficiales (BOE, BOJA, etc.).

Subconcepto 220.02 Material informático no inventariable

Gastos de material para el normal funcionamiento de equipos informáticos, ofimáticos, transmisión y otros, tales como adquisición de disquetes, papel continuo, paquetes estándar de software, tóner para impresoras, etc.

Subconcepto 220.03 Préstamos interbibliotecarios

Gastos ocasionados como consecuencia de los servicios correspondientes a préstamos interbibiliotecarios.

Subconcepto 220.04 Fotocopias

Se incluyen en este elemento los costes originados por las fotocopias efectuadas en máquinas que ni son propias ni arrendadas sino pertenecientes a la modalidad denominada “servicio” y que consiste, a grandes rasgos, en pagar a la empresa propietaria de las fotocopiadoras una cantidad determinada en contrato por fotocopia efectuada.

Subconcepto 220.05 Materiales de reprografía e imprenta

Recoge los consumos de productos tales como tinta, papel, etc., con destino a los servicios de imprenta y fotocopiadoras ya sean éstas propias o arrendadas.

Subconcepto 220.99 Otro material

Concepto 221 Suministros

Gastos de agua, gas, electricidad y otros servicios o abastecimientos según las especificaciones contenidas en los subconceptos.

Subconcepto 221.00 Energía eléctrica

Subconcepto 221.01 Agua

Subconcepto 221.02 Gas

Subconcepto 221.03 Combustible

Subconcepto 221.04 Vestuario

Vestuario y otras prendas de dotación obligada por imposición legal, reglamentaria, por convenio, acuerdo o contrato para personal funcionario, laboral y otro personal al servicio de la Universidad.

Subconcepto 221.05 Productos alimenticios

- Adquisición de todo tipo de productos alimenticios, destinados a la alimentación en general.
- Gastos de alimentación de animales.

Subconcepto 221.06 Productos farmacéuticos y material sanitario

- Gastos de medicinas y productos de asistencia sanitaria.
- Material fungible sanitario, guantes desechables, botiquines y bolsas de socorro, etc., siempre que no sean utilizados para prácticas docentes.

Subconcepto 221.07 Material docente

- Adquisición de material técnico fungible para prácticas de laboratorio, tales como reactivos, gases, probetas, muestras, etc.
- Adquisición de cualquier otro material destinado a la docencia, tales como transparencias, reprografía, etc.

Partida 221.07.00 Material docente

Partida 221.07.01 Material e instrumental de laboratorio y experimentación

Partida 221.07.02 Adquisición de gases para laboratorios

Subconcepto 221.08 Material deportivo y cultural

Ropa deportiva, botas, arcillas, colas y otros materiales y suministros que no sean imputables al concepto de acción social del personal al servicio de la Universidad, así como instrumentos musicales, diapositivas, etc. que no tengan la consideración de material docente.

Subconcepto 221.10 Material reparaciones de edificios y otras construcciones

Adquisiciones de materiales necesarios para efectuar reparaciones en edificios y otras construcciones por parte del personal propio de la Universidad.

Subconcepto 221.11 Repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte

• Repuestos de vehículos, tales como baterías, neumáticos, herramientas y utillaje; adquisición de recambios y material específico: "Puentes óptico-acústicos para vehículos", linternas especiales para vehículos, placas de matrícula, adhesivos para la rotulación de vehículos uniformados.

• Repuestos de máquinas de talleres, máquinas de los laboratorios, etc.

• Material de ferretería, herramientas y pintura.

• Entretenimiento de monturas y bastes.

Subconcepto 221.12 Material electrónico, eléctrico y de comunicaciones

• Repuestos y suministros para el servicio de telecomunicaciones: de equipos de radios, centrales, teleimpresos, cristales de cuarzo, material telefónico, material complementario para la instalación de radio-antenas, componentes, repuestos de magnetófonos, repuestos de grabadores, baterías, bobinas grabadores, material fungible para el mantenimiento de las redes de telefonía.

• Repuestos de equipos de iluminación.

• Repuestos optrónicos.

• Herramientas y repuestos para reparación de teléfonos y radioteléfonos.

• Material eléctrico para la red de datos, seguridad, iluminación, etc.

Subconcepto 221.99 Otros suministros

• Gastos de comunidad de los edificios propiedad de la Universidad así como las cuotas de participación en edificios de servicios múltiples.

• Adquisición de material fotográfico; rótulos y escudos; banderas institucionales; artículos de limpieza; tintorería, pequeño material necesario para actuaciones de emergencia, estacas, bengalas...; insecticidas y raticidas; suministros de material audiovisual sin finalidad docente; recarga de extintores; planchas y tintas para imprenta; equipos de adiestramiento y entretenimiento de perros, y material de microfilmación.

• Adquisición de material diverso de consumo y reposición de carácter periódico, no incluido en los subconceptos anteriores.

Concepto 222 Comunicaciones

Incluye los gastos por servicios telefónicos, servicios postales y telegráficos, así como cualquier otro tipo de comunicación.

Subconcepto 222.00 Telefónicas

Telefonía fija y móvil, así como los de alta o conexión al servicio

Subconcepto 222.01 Postales

Gastos correspondientes a sellos, franqueos, apartados de correos, paquetería, mensajería, etc. salvo que corresponda a la prestación de servicios contratados con carácter general a una empresa, en cuyo caso se imputará al subconcepto 227.03.

Subconcepto 222.02 Telegráficas

Subconcepto 222.04 Informáticas

Subconcepto 222.05 Comunicación de voz y datos

Subconcepto 222.99 Otras

Se incluyen los gastos relativos a hilo musical y aquellos otros que no estén incluidos en los subconceptos anteriores.

Concepto 223 Transportes

Gastos de transporte de todo tipo, ya sean terrestres, marítimos o aéreos, que deban abonarse a cualquier entidad pública o privada por los servicios de transporte prestados, excepto los que por tener la naturaleza de gasto social deban imputarse al Capítulo 1.

Se excluyen los transportes complementarios ligados a comisiones de servicios que originen desplazamientos, que se abonan con cargo al concepto 231.

Recoge también los servicios de remolcadores y demás gastos por entrada y salida de buques a puertos.

Concepto 224 Primas de seguros

Gastos por seguros de vehículos, edificios y locales, otro inmovilizado y otros riesgos, excepto los seguros de vida o accidente u otros a favor del personal que se incluirán en el Capítulo 1.

Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tienen la consideración de subvención en especie y se imputan al concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.

Subconcepto 224.00 Edificios y otras construcciones

Subconcepto 224.01 Seguros de elementos de transporte

Subconcepto 224.02 Seguros de mobiliarios y enseres

Subconcepto 224.09 Otros riesgos

Concepto 225 Tributos

Gastos destinados a la cobertura de tasas, contribuciones e impuestos, ya sean estatales, autonómicos o locales.

Subconcepto 225.00 Estatales

Subconcepto 225.01 Locales

Subconcepto 225.02 Autonómicos

Concepto 226 Gastos diversos

Gastos de naturaleza corriente que no tienen cabida en otros conceptos del capítulo 2.

Subconcepto 226.01 Atenciones protocolarias y representativas

Gastos que se produzcan como consecuencia de los actos de protocolo y representación que las autoridades de la Universidad tengan necesidad de realizar en el desempeño de sus funciones, tanto en territorio nacional como en el extranjero, siempre que dichos gastos redunden en beneficio o utilidad de la Universidad.

Subconcepto 226.02 Información, divulgación y publicidad

Gastos de divulgación y publicidad conducentes a informar a la comunidad de la actividad de la Universidad, incluidos los de diseño cuando por su naturaleza no tengan carácter de inversión.

Se incluyen este epígrafe los gastos que ocasione la inserción de publicidad en Boletines Oficiales.

Subconcepto 226.03 Jurídicos y contenciosos

Gastos producidos por litigios, actuaciones o procedimientos en que sea parte la Universidad.

Gastos por indemnizaciones a satisfacer por la Universidad, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos, siempre que por su naturaleza no deban imputarse al concepto presupuestario correspondiente.

Subconcepto 226.04 Formación y perfeccionamiento del personal

Gastos de todo tipo derivados de actividades conducentes a la capacitación profesional del personal, excepto los que deban imputarse al subconcepto 162.01.

Subconcepto 226.06 Reuniones, conferencias y cursos

• Gastos de organización y celebración de festivales, conferencias, asambleas, congresos, simposios, seminarios, convenciones y reuniones análogas, en España o en el extranjero. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, y comidas de asistentes.

• Gastos derivados de las reuniones o grupos de trabajo, necesarios para el normal funcionamiento de la Universidad. Pueden incluirse gastos de alquiler de salas, traductores, azafatas, y comidas de asistentes.

• Gastos originados por la realización de cursos y seminarios, tales como los relativos a material y unidades didácticas.

• Se imputan también aquellos gastos que tienen por objeto aportaciones de la Universidad a cursos, congresos, seminarios, etc., instrumentados generalmente mediante un convenio, en el cual la Universidad se obliga a satisfacer una cantidad fijándose como contrapartida que en todos los medios de propaganda se haga constar que la Institución colabora, su logotipo, la entrega de una memoria o informe, de un número determinado de ejemplares de la edición realizada, etc.

También se incluyen las cuotas y gastos de participación, inscripción, asociación, asistencia, estancia y transporte del personal invitado ajeno a la Universidad.

Los gastos de transporte, restaurante y hotel, sólo pueden cargarse a este subconcepto si no se pueden imputar al artículo 23, "Indemnizaciones por razón del servicio" y están exclusivamente ocasionados por la celebración de reuniones y conferencias.

Partida 226.06.00 Retribuciones profesores/conferenciantes Aula de la Experiencia

Partida 226.06.01 Dietas conferenciantes externos Aula de la Experiencia

Partida 226.06.02 Locomoción conferenciantes externos Aula de la Experiencia

Partida 226.06.03 Retribuciones conferenciantes externos Instituto de Idiomas

Partida 226.06.04 Dietas conferenciantes externos Instituto de Idiomas

Partida 226.06.05 Locomoción conferenciantes externos Instituto de Idiomas

Partida 226.06.06 Retribuciones otros conferenciantes (personal US y personal externo)

Partida 226.06.07 Dietas otros conferenciantes externos

Partida 226.06.08 Locomoción otros conferenciantes externos

Partida 226.06.09 Gastos derivados de reuniones de trabajo

Partida 226.06.10 Otros gastos derivados de conferencias y similares

Subconcepto 226.07 Oposiciones y pruebas selectivas

Subconcepto 226.08 Premios, concursos y certámenes

Dotación de premios literarios, de investigación y estudio, que no tengan carácter de transferencias.

Subconcepto 226.09 Actividades culturales

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades culturales (Extensión Universitaria) para la Universidad o la sociedad en general.

Subconcepto 226.10 Actividades deportivas

Gastos que se ocasionen por la realización de actividades deportivas para la Universidad o la sociedad en general.

Subconcepto 226.11 Gastos de asesoramiento

Subconcepto 226.12 Servicios bancarios y similares

Cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios y similares, que no tengan la consideración de gastos financieros (*), tales como comisiones de mantenimiento de cuentas corrientes, gastos de transferencias bancarias, gastos de expedición de certificados bancarios, gastos por administración y custodia de valores, otras comisiones bancarias.

(*) Se consideran gastos financieros los derivados de gastos derivados de endeudamiento contraído, deudas emitidas por la Universidad y gastos de intereses de depósitos y fianzas recibidas

Subconcepto 226.99 Otros

Aquellos que no estén incluidos en los subconceptos anteriores.

Concepto 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales

Gastos que correspondan a actividades, que siendo de la competencia de las Universidades Públicas, se ejecuten mediante contrato con empresas externas o profesionales independientes.

Subconcepto 227.00 Limpieza y aseo

Gastos de esta naturaleza, incluidos los gastos de recogida de basuras.

Subconcepto 227.01 Seguridad

Subconcepto 227.02 Valoraciones y peritajes

Subconcepto 227.03 Postales o similares

Servicios contratados por la Universidad para envío de correspondencia, paquetería, mensajes, etc.

Subconcepto 227.04 Custodia, depósito y almacenaje

Subconcepto 227.06 Estudios y trabajos técnicos realizados por otras empresas

Gastos de estudio, asesoría técnica, trabajos técnicos y de laboratorio; de informes y trabajos estadísticos o de otro carácter que se deriven de trabajos encomendados a empresas especializadas, profesionales independientes o expertos, que no sean aplicados a planes, programas, anteproyectos y proyectos de inversión en cuyo caso figurarán en el Capítulo 6.

Subconcepto 227.07 Edición de publicaciones

Edición de libros, publicaciones, revistas y documentos, tanto en soporte magnético como en papel. Incluye los gastos de diseño, edición y encuadernación siempre que no se trate de gastos de información, divulgación y publicidad.

Subconcepto	227.08	Servicios de jardinería	
Subconcepto	227.99	Otros	
ARTÍCULO	23	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO	1.865.042,00

Las indemnizaciones que para resarcir gastos en que incurre el personal por razón del servicio y que, de acuerdo con la legislación vigente, deban satisfacerse a cargos y asimilados, funcionarios, personal laboral fijo y eventual, otro personal y alumnos.

Se imputa a este concepto las indemnizaciones reglamentarias por asistencia a tribunales y órganos colegiados y, en general, por concurrencia del personal a reuniones, consejos, comisiones, etc.

Las indemnizaciones originadas por la celebración de exámenes podrán referirse tanto al personal propio como ajeno.

Concepto	230	Dietas

Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos de manutención y alojamiento (comisiones de servicio).

Subconcepto	230.00	Dietas PDI Funcionario
Subconcepto	230.01	Dietas Tribunales de oposiciones PAS (personal externo)
Subconcepto	230.02	Dietas Tribunales de cuerpos docentes (personal externo)
Subconcepto	230.03	Dietas Tribunales de tesis (personal externo)
Subconcepto	230.04	Dietas Profesores US del Instituto de Idiomas
Subconcepto	230.05	Dietas Pruebas de acceso a la Universidad (personal externo)
Subconcepto	230.06	Dietas PDI laboral contratado
Subconcepto	230.07	Dietas Alumnos
Subconcepto	230.08	Dietas PAS
Subconcepto	230.09	Dietas Personal contratado investigador
Subconcepto	230.10	Dietas Personal investigador en formación (FPI, FPU,…)
Subconcepto	230.11	Dietas Becarios
Subconcepto	230.14	Dietas Profesores US del Aula de la Experiencia

Concepto	231	Locomoción
		Obligaciones contraídas por el personal por razón del servicio en concepto de gastos por desplazamientos y locomoción (comisiones de servicio).
Subconcepto	231.00	Locomoción PDI Funcionario
Subconcepto	231.01	Locomoción Tribunales de oposiciones PAS (personal externo)
Subconcepto	231.02	Locomoción Tribunales de cuerpos docentes (personal externo)
Subconcepto	230.03	Locomoción Tribunales de tesis (personal externo)
Subconcepto	231.04	Locomoción Profesores US del Instituto de Idiomas
Subconcepto	231.05	Locomoción Pruebas de acceso a la Universidad (personal externo)
Subconcepto	231.06	Locomoción PDI laboral contratado
Subconcepto	231.07	Locomoción Alumnos
Subconcepto	231.08	Locomoción PAS
Subconcepto	231.09	Locomoción Personal contratado investigador
Subconcepto	231.10	Locomoción Personal investigador en formación (FPI, FPU,…)
Subconcepto	231.11	Locomoción Becarios
Subconcepto	231.14	Locomoción Profesores US del Aula de la Experiencia
Concepto	233	Otras indemnizaciones
		Se incluyen, entre otros gastos, las asistencias a Tribunales de oposiciones y pruebas de habilitación nacional.
Subconcepto	233.00	Asistencias PDI Funcionario
Subconcepto	233.01	Asistencias de tribunales de oposiciones PAS (personal externo)
Subconcepto	233.02	Asistencias a tribunales de cuerpos docentes (personal externo)
Subconcepto	233.03	Asistencias pruebas acceso a la Universidad (personal externo)
Subconcepto	233.06	Asistencias PDI laboral contratado
Subconcepto	233.08	Asistencias PAS
Subconcepto	233.11	Otras indemnizaciones
Concepto	234	Asistencia a órganos colegiados

CAPÍTULO	3	GASTOS FINANCIEROS	973.748,00
		Carga financiera por intereses, de todo tipo de endeudamiento contraído, deudas emitidas por la Universidad, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, cualquiera que sea la forma en que se encuentren representadas.	
		Gastos de emisión, modificación y cancelación de las deudas anteriormente indicadas. Carga financiera por intereses de todo tipo de depósitos y fianzas recibidas.	
		Otros gastos implícitos y diferencias de cambio.	
ARTÍCULO	31	DE PRESTAMOS EN MONEDA NACIONAL	73.748,00
		Intereses de todo tipo de préstamos contraídos en moneda nacional, así como los rendimientos implícitos y los gastos derivados de cualquier operación relacionada con los mismos.	
Concepto	310	Intereses	73.748,00
		Intereses de préstamos recibidos en moneda nacional ya sean a corto o largo plazo.	
Subconcepto	310.01	A largo plazo	73.748,00
Partida	310.01.00	Intereses de deuda con entidades de crédito a largo plazo	45.652,00
	310.01.00	Intereses del préstamo del ICO	45.652,00
Partida	310.01.01	Intereses de otras deudas a largo plazo	28.096,00
	310.01.01	Intereses del préstamo del Ministerio con competencia en excelencia internacional para INNOCAMPUS	28.096,00
ARTÍCULO	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	900.000,00
Concepto	342	Intereses de demora	900.000,00
		Intereses de demora a satisfacer por la Universidad como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones, en los plazos establecidos.	
	342	Intereses de demora. Rectorado	350.000,00
	342	Intereses de demora. Vicerrectorado de Investigación	550.000,00
CAPÍTULO	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.818.551,00
		Créditos destinados a efectuar pagos, condicionados o no, realizados por la Universidad sin contrapartida directa por parte de los agentes receptores, los cuales destinan estos fondos a financiar operaciones corrientes.	
		Se incluyen también en este capítulo las “subvenciones en especie” de carácter corriente, referidas a bienes o servicios que adquiera la Universidad, para su entrega a los beneficiarios en concepto de una subvención previamente concedida. Habrá de imputarse al artículo correspondiente, según el destinatario de la misma.	

ARTÍCULO	41	A ORGANISMOS AUTÓNOMOS	606.576,00
		Transferencias corrientes que la Universidad otorgue a Organismos Autónomos.	
Concepto	410	A organismos autónomos estatales	606.576,00
		Transferencias corrientes que la Universidad prevé otorgar a Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Aportación al CSIC para los gastos de funcionamiento del Centro de Investigaciones Científicas Isla de la Cartuja	434.076,00
	410	Aportación al CSIC para los gastos de funcionamiento del Instituto de Microelectrónica	172.500,00
ARTÍCULO	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	9.207.475,00
		Toda clase de auxilios, subvenciones, becas, donaciones, premios literarios, artísticos o científicos no inventariables, etc., que la Universidad otorgue a entidades sin fines de lucro: fundaciones, instituciones, entidades benéficas o deportivas y familias.	
		Las primas de seguro de asistencia sanitaria y otras coberturas de accidentes correspondientes al personal becario tienen la consideración de subvención en especie y se imputan al concepto correspondiente del Capítulo 4 Transferencias Corrientes según el destinatario de las mismas.	
Concepto	480	Becas y ayudas propias a estudiantes	1.614.090,00
Subconcepto	480.00	Becas y ayudas a estudiantes de Grado y Máster	1.368.705,00
	480.00	Ayudas al Estudio Universidad de Sevilla	300.000,00
	480.00	Becas Dobles titulaciones Internacionales y Másteres de 60 Créditos	50.000,00
	480.00	Becas Internacionales Universidad de Sevilla	400.000,00
	480.00	Becas para Guías del Programa de Visitas Organizadas USE	9.000,00
	480.00	Becas SICUE	100.000,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas Bonos de Comedor	25.974,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayuda de Formación en el CADUS	5.423,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Becas de Formación en el SACU	65.076,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas de Formación en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	16.269,00

	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes	48.807,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes de Información y Participación Estudiantil	52.718,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas de Formación Ludoteca de la Universidad de Sevilla	4.930,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas de Formación Programa Respiro familiar del SACU	17.936,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Ayudas Sociales Extraordinarias	158.760,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Beca de Formación para Estudiantes en el Centro de Documentación Europea	2.616,00
	480.00	Becas y Ayudas USE. Becas de Formación en Centros Infantiles de la Universidad de Sevilla	53.196,00
	480.00	CODE. Ayudas Estudios Personas Áreas Vías de Desarrollo/Refugiadas	40.000,00
	480.00	CODE. Becas de Formación	18.000,00
Subconcepto	480.03	Ayudas a asociaciones estudiantiles	8.900,00
	480.03	Ayudas a Asociaciones Universitarias	5.400,00
	480.03	Ayudas a Aulas de Cultura	3.500,00
Subconcepto	480.04	Becas propias para prácticas en empresas	51.239,00
	480.04	Becas de Informática y Comunicación del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales	4.900,00
	480.04	Becas de Prácticas en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla	4.000,00
	480.04	Becas de Prácticas en Empresa de la Universidad de Sevilla. Primas de Seguros	8.320,00
	480.04	Becas Dirección General de Infraestructuras	16.675,00
	480.04	Becas Gipsoteca (CICUS)	4.344,00
	480.04	Becas del Secretariado de Recursos Audiovisuales	10.000,00
	480.04	Prácticas Curriculares y Extracurriculares en el SACU	3.000,00
Subconcepto	480.05	Ayudas a deportistas	123.800,00
	480.05	Becas y Ayudas USE. Becas SADUS	123.800,00
Subconcepto	480.99	Otras becas y ayudas propias a estudiantes	61.446,00

	480.99	Becas del Aula de la Experiencia	20.130,00
	480.99	Becas para Alumnos Cursos de Extensión Universitaria	3.000,00
	480.99	CODE. Concurso Campaña Sensibilización Desarrollo Sostenible	3.400,00
	480.99	Consejo Social. Becas	10.000,00
	480.99	Premio Concurso de Carteles	1.000,00
	480.99	Premios Ayudas Ganadores Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas	16.416,00
	480.99	Premios de Reconocimiento a la Excelencia Estudiantil	7.500,00
Concepto	481	Becas y ayudas a estudiantes con financiación externa	6.396.771,00
Subconcepto	481.00	Becas y ayudas a estudiantes Ministerio con competencia en materia de Universidades	4.600.000,00
	481.00	Becas Erasmus	4.600.000,00
Subconcepto	481.01	Becas y ayudas a estudiantes Consejería con competencia en materia de Universidades	1.219.863,00
	481.01	Ayudas al Estudio Junta de Andalucía	774.769,00
	481.01	Becas y ayudas USE. Ayudas Acreditación Competencias Lingüísticas en titulaciones de Grado	445.094,00
Subconcepto	481.02	Becas de prácticas en empresas Consejería con competencia en materia de Universidades	466.008,00
	481.02	Becas de Prácticas en Empresa (PRAEM)	466.008,00
Subconcepto	481.99	Otra becas y ayudas externas a estudiantes	110.900,00
	481.99	Becas Fundación ONCE-CRUE	23.400,00
	481.99	Becas Santander Iberoamérica de Grado	87.500,00
Concepto	482	Otras becas y ayudas propias de la Universidad	649.018,00
	482	Ayudas a Actividades Teatrales del CICUS	3.500,00
	482	Ayudas de Extensión Universitaria	108.000,00
	482	Becas Buen Aire	3.500,00
	482	Becas Coro Universidad de Sevilla	8.500,00
	482	Becas de Actualización de Archivos de Comunicación	5.500,00
	482	Becas de Formación de Alumnos de la US en el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo	2.000,00

	482	Becas de Formación de Personal de Biblioteca	168.015,00
	482	Becas de Formación Editorial Universidad de Sevilla	17.000,00
	482	Becas de Formación para Titulados en el Centro de Documentación Europea	4.570,00
	482	Becas del Área Clínica de Podología	38.378,00
	482	Becas y Ayudas USE. Becas SADUS	59.055,00
	482	CODE. Ayudas a Actividades y Proyectos	120.000,00
	482	CODE. Ayudas Sensibilización y Formación	90.000,00
	482	Premio Losada Villasante - USE	6.000,00
	482	Premio Universidad de Sevilla Real Academia de Medicina	1.000,00
	482	Premios Universidad de Sevilla (CICUS)	12.000,00
	482	Premios Colegio Mayor Hernando Colón	2.000,00
Concepto	483	Otras becas y ayudas con financiación externa	25.000,00
	483	Becas Iberoamérica Santander Investigación	25.000,00
Concepto	485	A otras instituciones sin fines de lucro	522.596,00
Subconcepto	485.01	A otras fundaciones	329.896,00
	485.01	Fundación Albatros Andalucía	6.156,00
	485.01	Fundación Carolina	23.740,00
	485.01	Instituto de Biomedicina de Sevilla. IBIS	300.000,00
Subconcepto	485.99	A otras instituciones sin fines de lucro	192.700,00
	485.99	Aportación a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)	15.500,00
	485.99	Consejo Social. A otras Instituciones	20.000,00
	485.99	Real Colegio Complutense en Harvard	150.000,00
	485.99	Subvenciones para Iniciativas en materia de igualdad a entidades externas a la Universidad de Sevilla	7.200,00
ARTÍCULO	49	AL EXTERIOR	4.500,00
		Pagos sin contrapartida directa a agentes situados fuera del territorio nacional o, con estatuto de extraterritorialidad, o cuando deban efectuarse en divisas.	

A este artículo se imputaran también las cuotas y contribuciones a Organismos Internacionales.

Concepto	490	Al exterior	4.500,00
	490	Cuotas Organizaciones Internacionales	4.500,00

OPERACIONES DE CAPITAL

En el marco de la estructura de gastos, los capítulos del presupuesto del 6 al 9, conforman las llamadas operaciones de capital que describen las variaciones en la estructura del patrimonio de la institución universitaria.

CAPÍTULO	6	INVERSIONES REALES	79.464.726,00

Este Capítulo comprende los créditos destinados a atender los gastos a realizar directamente por la Universidad con la finalidad de la creación, construcción, adquisición, conservación o reparación de:

A. Inmovilizado material. Estará constituido por el conjunto de elementos patrimoniales tangibles, muebles e inmuebles, incluidos los terrenos que hayan de ser objeto de inclusión en inventario de cualquier tipo, tengan naturaleza amortizable y con una vida útil que trascienda la duración de un ejercicio económico.

B. Inmovilizado inmaterial. Se concreta en el conjunto de bienes intangibles y derechos, susceptibles de valoración económica y de inclusión en inventario de cualquier tipo, que tengan carácter de amortizable y que cumplan además las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes o servicios o constituyen una fuente de recursos para la Universidad.

ARTÍCULO	60	INVERSIÓN NUEVA EN BIENES MATERIALES	10.537.551,00

Se incluye en este artículo los créditos destinados a inversiones nuevas, entendiéndose aquéllas que, mediante obras de primer establecimiento o adquisición, incrementan el patrimonio de la Universidad.

Concepto	602	Edificios y otras construcciones	5.994.889,00

Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.

Subconcepto	602.00	Edificios de nueva construcción	5.991.000,00
Subconcepto	602.01	Nuevas construcciones livianas	3.889,00
Concepto	603	Maquinaria, instalaciones y utillaje	1.170.479,00

Comprende los gastos por adquisición de maquinaria, instalaciones y conjunto de utensilios o herramientas ligados de forma definitiva al funcionamiento de la entidad.

Subconcepto	603.00	Maquinaria	70.069,00

Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o

tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad.

Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.

Subconcepto	603.01	Instalaciones	1.078.397,00

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluyen asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Subconcepto	603.02	Utillaje	22.013,00

Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.

Concepto	604	Elementos de transporte	10.300,00

Adquisición de vehículos de todas las clases utilizables para el transporte terrestre, marítimo o aéreo, de personas, animales o mercancías.

Concepto	605	Mobiliario y enseres	398.155,00

Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al concepto 606.

Concepto	606	Sistemas para procesos de información	1.350.842,00

Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualesquiera otra clase de equipos informáticos y software.

Las adquisiciones de paquetes standard de software se imputan al subconcepto 220.02 'Material informático no inventariable'.

Subconcepto	606.00	Equipos para procesos de información	1.019.472,00
Subconcepto	606.01	Aplicaciones informáticas	331.370,00
Concepto	608	Otro inmovilizado material	1.612.886,00
Subconcepto	608.00	Adquisición de fondos bibliográficos (Inventariable)	728.410,00

Adquisición de todo tipo de material bibliográfico (libros, manuales, monografías, revistas, publicaciones, CDs, etc.) que pase a formar parte del Fondo de la Universidad.

Subconcepto	608.99	Otros (Inmovilizado material)	884.476,00
ARTÍCULO	64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	65.416.242,00
		Gastos realizados en un ejercicio, no materializados en activos, susceptibles de producir sus efectos en varios ejercicios futuros, ferias, exposiciones, estudios y trabajos técnicos, investigación, etc., así como aquellas inversiones en activos inmovilizados intangibles, tales como concesiones administrativas, propiedad industrial, propiedad intelectual, etc. Se incluyen, asimismo, los contratos de "leasing" cuando se vaya a ejercitar la opción de compra, imputando a este artículo sólo la parte de cuota de arrendamiento financiero que corresponda a la recuperación del coste del bien, aplicándole el resto, es decir, la carga financiera, al concepto 359, "Otros gastos financieros".	
Concepto	640	Gastos en inversiones inmateriales	223.318,00
Subconcepto	640.00	Gastos de investigación y desarrollo	223.318,00
Concepto	645	Gastos en investigación y desarrollo. Programa Nacional	16.239.098,00
		Se asignan los créditos destinados a financiar las actividades de investigación del Plan nacional de investigación.	
Subconcepto	645.00	Gastos de investigación y desarrollo. Programa Nacional	16.239.098,00
	645.00	Plan Estatal. Acciones Estratégicas en Salud	821.000,00
	645.00	Plan Estatal. Formación	1.732.464,00
	645.00	Plan Estatal. Fortalecimiento Institucional	3.600.000,00
	645.00	Plan Estatal. Generación de Conocimientos	4.387.000,00
	645.00	Plan Estatal. I.D.I. Empresarial	840.000,00
	645.00	Plan Estatal. I.D.I. Orientada a Retos de la Sociedad	4.287.992,00
	645.00	Plan Estatal. Incorporación	570.642,00
Concepto	646	Otros gastos en inversiones inmateriales	2.946.889,00
Subconcepto	646.00	Otros gastos en inversiones de carácter inmaterial	2.946.889,00
	646.00	Apoyo Lingüístico a Centros y Lectores Orientales	30.000,00
	646.00	CDE. Proyecto Europe Direct Sevilla	42.505,00
	646.00	Convenio US-DAAD. Lector Alemán	20.000,00

646.00	Convenio US-República Dominicana	1.034.000,00
646.00	Escuela Internacional de Doctorado	54.000,00
646.00	Lectores de Lengua Inglesa	36.495,00
646.00	Programa de Intercambio y Movilidad Académica	38.500,00
646.00	Programa Erasmus Plus OS y Movilidad	100.000,00
646.00	Programa Study Abroad	40.000,00
646.00	Proyecto Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	25.000,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto AMICO	22.545,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto CAPTIVE	14.758,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto ELEF	16.333,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto EURODALE	6.296,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto INDOPED	17.441,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto JEAN MONET	6.694,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto LPEB	14.384,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto MARCO POLO	334.873,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto OERCO2	48.498,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto OPEN MED	13.401,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto SGT-MAP	21.306,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto SOLIDARIS	424.323,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto STEP	15.162,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto TACKLING	13.016,00
646.00	Proyectos de Relaciones Internacionales. Proyecto TELESEICT	10.460,00
646.00	SACU. Ayudas a Discapacitados	102.354,00

	646.00	SPEE. Programa Apoyo a la Orientación Laboral	438.045,00
	646.00	Programa de Visitas Guiadas a la Universidad de Sevilla	6.500,00
Concepto	648	Gastos en inversiones carácter inmaterial CFP	6.175.500,00
Subconcepto	648.00	Gastos en inversiones de carácter inmaterial CFP	6.175.500,00
	648.00	Centro de Formación Permanente. Actuaciones diversas	7.500,00
	648.00	Centro de Formación Permanente. Cursos de extranjeros	675.000,00
	648.00	Centro de Formación Permanente. Títulos propios	5.493.000,00
Concepto	649	Gastos en investigación y desarrollo	39.831.437,00
		Se asignan los créditos destinados a financiar las actividades de investigación del Plan Nacional de Investigación.	
Subconcepto	649.00	Gastos en investigación y desarrollo	39.831.437,00
	649.00	Actuaciones de Apoyo a la Incorporación de la USE al H2020	180.000,00
	649.00	Actuaciones diversas. Vicerrectorado de Investigación	170.100,00
	649.00	Biblioteca. Investigación	1.399.985,00
	649.00	Centro de Documentación Europea. Investigación	57.000,00
	649.00	Cofinanciación Investigación	150.000,00
	649.00	Contratos Predoctorales Fundación La Caixa	112.000,00
	649.00	Fomento de la Cultura Emprendedora	116.501,00
	649.00	Fundación Progreso y Salud. Convenio CABIMER	225.624,00
	649.00	Instituciones sin Fines de Lucro. Investigación	150.000,00
	649.00	Junta Andalucía. Ayuda Consolidación de Grupos	1.263.150,00
	649.00	Junta Andalucía. Ayudas a la Investigación	7.000.000,00
	649.00	Junta Andalucía. Contratación Jóvenes Investigadores	6.110.346,00
	649.00	Junta de Andalucía Equipamiento e Infraestructura Científica	4.000.000,00
	649.00	Junta Andalucía. OTRI	1.750.000,00

	649.00	Junta Andalucía. Proyectos de Excelencia	2.049.785,00
	649.00	Junta Andalucía. Proyectos de Investigación y Acciones de Impulso a la Investigación	4.302.000,00
	649.00	Plan Propio de Investigación y Transferencia	8.530.000,00
	649.00	Prórroga Posdoctorales Consejo de Gobierno	200.000,00
	649.00	Proyectos de la Unión Europea	1.120.000,00
	649.00	Proyectos fuera de la Unión Europea	45.000,00
	649.00	Servicios Generales de Investigación	899.946,00
ARTÍCULO	66	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN	3.510.933,00
		Se asignan a este artículo los créditos para inversiones de reposición destinadas a mantener o reponer las condiciones de funcionamiento de los bienes mediante la reparación, reforma o conservación de bienes inmuebles o la sustitución de bienes muebles por otros análogos.	
Concepto	662	Edificios y otras construcciones	2.186.874,00
		Comprende la compra y la construcción de edificios en general, cualquiera que sea su destino. Edificios administrativos, residencias, refugios, viveros, establos, cuadras, locales, deportivos (piscinas, pistas, etc.), salas de espectáculos, museos, almacenes y otros comerciales, así como los equipos fijos y estructurales asociados a los mismos.	
Subconcepto	662.00	Grandes remodelaciones de edificios	1.534.181,00
Subconcepto	662.01	Obras menores y mejora de edificios	652.693,00
Concepto	663	Maquinaria, Instalaciones y utillaje	504.579,00
		Comprende los gastos por adquisición de maquinaria, instalaciones y conjunto de utensilios o herramientas ligados de forma definitiva al funcionamiento de la entidad.	
Subconcepto	663.00	Maquinaria	200.260,00
		Adquisición de máquinas con las que se realiza la extracción, elaboración o tratamiento de los productos que se utilizan para la prestación de servicios que son necesarios para el desarrollo de actividades productivas propias de la Universidad. Se incluirán aquellos elementos de transporte interno que se destinan al traslado de personal, materiales o mercancías dentro de la propia Universidad, talleres, etc. sin salir al exterior.	
Subconcepto	663.01	Instalaciones	294.319,00

Unidades complejas de uso especializado que comprenden: Edificaciones, maquinaria, material, piezas o elementos, incluidos los sistemas informáticos que, aun siendo separables por naturaleza, están ligados de forma definitiva para su funcionamiento y sometidos al mismo ritmo de amortización; se incluyen asimismo, los repuestos y recambios válidos exclusivamente para este tipo de instalaciones.

Subconcepto	663.02	Utillaje	10.000,00
		Adquisición de utensilios o herramientas que se puedan utilizar autónomamente o conjuntamente con la maquinaria, incluidos los moldes o plantillas.	
Concepto	665	Mobiliario y enseres	73.680,00
		Adquisición de muebles y equipos de oficina, con excepción de los que deban imputarse al concepto 666.	
Concepto	666	Sistemas para procesos de información	257.023,00
		Adquisición de equipos de proceso de datos, unidades centrales, dispositivos auxiliares de memoria, monitores, impresoras, unidades para la tramitación y recepción de información, así como la adquisición o el desarrollo de utilidades o aportaciones para la explotación de dichos equipos, sistemas operativos, aportaciones de gestión de bases de datos, y cualesquiera otra clase de equipos informáticos y software. Las adquisiciones de paquetes standards de software se imputan al subconcepto 220.02 'Material informático no inventariable'.	
Concepto	668	Otro inmovilizado material	488.777,00
Subconcepto	668.99	Otros (Inmovilizado material)	488.777,00
CAPÍTULO	8	ACTIVOS FINANCIEROS	900.000,00
		Comprende los créditos destinados a la adquisición de activos financieros, que puedan estar representados en títulos valores, anotaciones en cuenta, contratos de préstamo o cualquier otro documento que inicialmente los reconozca, así como los destinados a la constitución de depósitos, fianzas y anticipos.	
ARTÍCULO	83	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	900.000,00
Concepto	831	Concesión de préstamos a largo plazo al personal	900.000,00
		Anticipos y préstamos con o sin interés a largo plazo, realizados al personal de la Universidad.	
	831	Préstamos reintegrables al personal	900.000,00
CAPÍTULO	9	PASIVOS FINANCIEROS	2.462.482,00
		Amortización de deuda emitida o endeudamiento contraído por la Universidad, en moneda nacional o en moneda extranjera, tanto en el interior como en el exterior, a corto y largo plazo, aplicando los rendimientos implícitos al capítulo	

		3 del presupuesto de gastos. Devolución de depósitos y fianzas constituidos por terceros.	
ARTÍCULO	91	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL	2.462.482,00
		Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad, obtenidos de entes del sector público o del sector privado.	
Concepto	911	A largo plazo de entes del sector público	2.462.482,00
		Cancelación de préstamos en moneda nacional contraídos o asumidos por la Universidad y obtenidos del Sector Público, cuyo plazo de vencimiento sea superior a doce meses.	
Subconcepto	911.00	A largo plazo de entes del sector público. Entidades de Crédito	182.363,00
Partida	911.00.00	A largo plazo de entes del sector público. Entidades de Crédito. Préstamos	182.363,00
	911.00.00	Amortización del principal del préstamo del ICO	182.363,00
Subconcepto	911.01	A largo plazo de entes del sector público. Otras Entidades	2.280.119,00
Partida	911.01.00	A largo plazo de entes del sector público. Otras Entidades. Préstamos	1.051.680,00
	911.01.00	Amortización del principal del préstamo del Ministerio con competencia en el Plan Nacional de Investigación	85.063,00
	911.01.00	Amortización del principal del préstamo del Ministerio con competencia en excelencia internacional para INNOCAMPUS	288.089,00
	911.01.00	Amortización del principal del préstamo para el Centro de Transferencia Tecnológica Isla de la Cartuja	466.667,00
	911.01.00	Préstamo MINECO para Plan Estatal de Investigación. Convocatoria 2013	68.367,00
	911.01.00	Préstamo MINECO para Plan Estatal de Investigación. Convocatoria 2015	143.494,00
Partida	911.01.01	A largo plazo de entes del sector público. Otras Entidades. Anticipo reembolsable	1.228.439,00
	911.01.01	Amortización préstamos reintegrables de Investigación	1.200.000,00
	911.01.01	Amortización Proyectos Coordinados	28.439,00